

veinte y seis.

SELLO O VARIANTE DE IN-  
MARAVEDIS, AÑO  
DEL SIGLO DE LOS  
CIENTOS

Extraordinario. Cauado 26. de Nov. de 1710.

En la Ciudad de N. y Ciudad de San L. de Murcia, en  
veinte y seis dias de mes de Noviembre de mil setecientos y  
quenta; los señores D. Juan de S. y D. Juan de S. y  
cebrar Cas. extraordinario; Como a costumbre a valer  
D. Anic. de S. y Paron Cas. el on. de S. y con  
sejo de S. y Correo. desta dha. Ciudad. D. Jph de la Calle,  
D. Juan Sandoval, y D. Juag. de S. y Roidores.

Reparacion de Trios. D. Juan Sandoval Paron de la dha. dixo que el  
ala Parraderia... motivo que ha tenido para suspicacion de v. Correo. mandos citar  
este Cas. ha sido el Chamar ala Parraderia como poder a las  
reces el publico, por el precio que ha comprado el trigo ala Puerta  
instando, que se le de el repuesto de trigo por el precio con la summa  
fided regular respecto de las perdidas, que experimentan, y  
para precaver el inconveniente, que sale al publico con pre-  
cio ahnmento, lo hace manifestar ala Ciudad, a fin de que venet-  
va con la prontitud que se requiere esta importancia: Itra  
viendolo oydo y confenido. Acordo, que desde mañana Domi.  
veinte y siete de Cor. se repartan ala Parraderia, Ling.  
fanegas de Trios diarias, mas, o menos, las que al  
D. Juan Sandoval pareciere conveniente del que se tra-  
ta de repuesto en dho. punto, y al precio de Veinte y quatro Rs.  
y medio Cada fanega, sin que por esta razon, se pueda nave-  
dar el precio por el pan, dandose para todo al Admini-

